

**SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL**

del Viernes 23 de Diciembre de 1842



**Intendencia de esta Provincia.**

*Continuan las relaciones de monasterios de religiosos y religiosas.*

**Administracion Principal**

*de Bienes Nacionales.*

**Remates para el dia 27 de Enero de 1843.**

Por providencia del Sr. Intendente de esta Provincia se anuncia el remate de varias suertes de fincas rústicas que en término de la villa de Cifuentes pertenecieron á las Monjas Franciscas de Belen; de dos tierras en término de dicha villa procedentes del suprimido convento de Franciscos observantes de la misma, y de una tierra y seis viñas sitas en el mismo pueblo procedente de la Congregacion de San Felipe Néri segun por menor se anunciaron en los suplementos al Boletin oficial números 91 y 92 del viernes 9 del corriente y lunes 12 del mismo. Tambien se anuncia la subasta de una huerta que en término de la villa de Jadraque perteneció á la Dignidad Episcopal de Siguenza, segun por menor fué anunciada en el suplemento al Boletin num. 74 del viernes 30 de Setiembre último: cuyos remates se han de celebrar el citado dia 27 de Enero proximo desde las once de la mañana á una de la tarde en las

Salas Consistoriales de esta Capital y ante el Sr. Juez de primera Instancia del Partido y Escribania de D. Camilo Garcia Estuñiga con todas las demas formalidades prevenidas por Instruccion; advirtiéndose que la huerta se subastará tambien en el mismo dia y hora citados en la Ciudad de Siguenza cabeza de partido á que pertenece Jadraque segun está prevenido por Instruccion.

**Remates para el dia 30 de Enero proximo.**

Por providencia del mismo Sr. Intendente se anuncia el remate de una suerte de tierras que en término de la villa de Beleña pertenecieron al suprimido Convento de Carmelitas Descalzos de Cogolludo segun por menor se anunciaron en el suplemento al Boletin oficial num. 92. Asimismo se anuncia la subasta de cuatro suertes de tierras que en término de Anquela del Pedregal pertenecieron á las Monjas de Santa Ursula de la Ciudad de Molina, las que se hallan anunciadas por menor en los suplementos al Boletin oficial números 92 y 93 de los dias 12

y 16 del actual. Tambien se anuncia el remate de una suerte compuesta de ocho fincas rústicas que en término de Salmeron pertenecieron al suprimido Monasterio de Bernardos de Obila segun por menor se anunciaron en el suplemento al Boletin oficial número 84 del viernes 4 de Noviembre último: cuyos remates se celebrarán en las Casas Consistoriales de esta Capital ante el Sr. Juez de primera Instancia del partido y Escribania de D. Albarto Laguna, con asistencia ademas del Administrador de Bienes Nacionales y procurador Síndico del Ilustre Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. =Guadalajara 21 de Diciembre de 1842. P. S. D. A, P.=Rafael Viejo Medrano.

Por providencia del Sr. Intendente de esta Provincia se ha señalado remate de las fincas que á continuacion se espresan.

**Remate para el 26 de Enero de 1843 de 12 á una de la tarde.**

El edificio que fue Monasterio de Bernardos de Bonabal, situado en término de la villa de

Refiendas, con varias oficinas, ocho puertas inclusas la entrada principal, seis ventanas y una reja de cuadradillo de poco valor, no produce renta alguna, ha sido tasado atendiendo á su estado ruinoso, en la cantidad de 12500 reales que servirá de tipo para la subasta.

El edificio Convento que fue de Carmelitas descalzos de Bolárque situada en despoblado, término de la villa de Pastrana, con varias habitaciones, el cual atendido el poco valor que pueden producir sus desmontes ha sido valuada en 12535 reales que es la cantidad en que se saca á subasta.

El terreno titulado Desierto de Bolárque que en término de la villa de Pastrana perteneció al Convento de Carmelitas descalzos del mismo nombre, consta de mas de 700 fanegas contando lo que hay fuera de cercas, pues que dentro con olivos, huerta y monte hay unas 600 fanegas; y demas dos tierras en la comun vieja de dicha villa de haber 10 fanegas de inferior calidad, este terreno tiene parte de monte No tiene cargas, Produce en renta anual 800 reales por los pastos, y el arrendamiento es por la tacita Su capitalizacion hecha con arreglo á las Reales ordenes de 25 de Noviembre de 1836 y 11 de Mayo de 1837 asciende á la cantidad de 24000 reales y su tasacion de todo el terreno hecha segun los articulos 18 y 19 de la Real Instruccion de 1.º de Marzo de 1836 es en la cantidad de 40.000 reales que será el tipo de la subasta.

Un censo perpetuo enfiteutico que pagaba la casa del Duque del Infantado al Convento de Monjas Franciscas de Santa Clara de esta Ciudad, impuesto sobre un terazgo titulado Berjafel, contiguo al Bosque de Fresno de reditos ciento veinte fanegas de trigo comun pagaderas en 24 de Diciembre de cada año, con la condicion de que ha de quedar consignada dicha paga en el grano de esta especie de la mejor calidad que ha S. E.

tocase anualmente en las Tercias Reales que goza en los Pontificales de Guadalajara, Marchamalo San Martin, Usanos, Benalaque, Malaga y Fresno; y en su defecto en las villas de Azuqueca y Serracines de las rentas que en ellas posee S. E. dando el Mayordomo que fuese las libranzas á favor de la Comunidad para su percepcion y cobranza en los dichos pueblos. Cuyas 120 fanegas de trigo valoradas á 25 reales fanega importan 3000 reales y capitalizados al  $66\frac{2}{3}$  el millar es su capital 200.000 reales por que se saca á su subasta. Cuyo remate se verificará el espresado dia 26 de Enero de 1843 y hora señalada en las casas consistoriales de esta Ciudad ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este partido, Señor Administrador de Bienes Nacionales, con asistencia del Procurador Sindico del Ilustre Ayuntamiento y ante el testimonio de D. Camilo Garcia Estuñiga. Lo que se anuncia al publico para su conocimiento. Guadalajara 15 de Diciembre de 1842=P. S. D. A. P.=Rafael Viejo Medrano,

### Administracion Principal

*de Bienes Nacionales.*

Que en término de la villa de Alcocer pertenecieron al Cabildo eclesiástico de la misma.

*(Vease el núm. 94.)*

Otra en la Cruz de piedra de seis celemines, linda á norte camino de Millana y los demas aires D. Justo Palomo, esta tasada en 80 reales capitaliza en 90. Otra en la puerta de Millana de una fanega, linda al saliente camino de las Hontecillas, y mediodia

D. Anastasio Garcia, esta tasada en 260 reales, capitalizada en 240. Otra en las Hontecillas con algunos olivos de nueve fanegas, linda al saliente D. Ambrosio Salcedo y mediodia D. Patricio Ballesteros, está tasada en 4000 reales, capitalizada en 3600. Otra en el Metro de una fanega, linda al saliente y norte D. Anastasio Garcia, está valuada en 350 reales capitalizada en 300. Otra en la Carrera de una fanega, linda al saliente camino de las heras y mediodia la Carrera está tasada en 340 reales, capitalizada en 300. Otra en el Espinar de una fanega y seis celemines, linda á mediodia la huerta de Patricio Blanco y á los demas aires el camino de Corcoles, está tasada en 2800 reales capitalizada en 2700. Otra en el barranco del Llano de seis celemines, linda al saliente camino de Carrapareja y norte tierra de Baltasar Baquero, esta tasada en 50 reales capitalizada en 60. Otra encima del Espinar de siete fanegas, linda al saliente y norte camino del Rebollar, esta tasada en 3700 reales capitalizada en 3450. Otra en la Peralera de siete fanegas, linda al saliente camino del Roldan, y poniente camino de Carrapareja, esta tasada en 2800 reales capitalizada en 2520. Otra en dicho sitio de tres fanegas, linda al saliente y mediodia tierra de Doña Genara Garcia, esta ta-

sada en 1800 capitalizada en 1620. Otra en los Hortezuolos de cuatro fanegas y seis celemines, linda al saliente camino de Carrapareja y mediodia camino del Rebollar, esta tasada en 2700 reales capitalizada en 1620. Otra en el Estajadero de cuatro fanegas, linda al poniente camino de Carrapareja saliente y norte tierra del curato, esta tasada en 1225 reales capitalizada en 1140. Otra en los Hortezuolos de una fanega y seis celemines, linda al saliente camino de Carrapareja, poniente y mediodia D. Anastasio Garcia, esta tasada en 850 reales capitalizada en 900. Otra en la Noguera de D. Felipe, de haber una fanega y tres celemines, linda al saliente Martina Ramirez, y poniente camino de Carrapareja, esta tasada en 725 rs. capitalizada en 720. Otra en el Rebollar de una fanega, linda al saliente Leandro Salvador y poniente Baltasar Baquero, esta tasada en 180 reales capitalizada en id. Otra en el camino de Corcoles de dos fanegas, linda al saliente y mediodia tierra de Esteban aguado y norte el camino, esta tasada en 370 reales capitalizada en 450. Otra en la Hortezuola de una fanega, linda al saliente Eugenio Blanco y poniente el barranco madre, esta tasada en 1300 reales, capitalizada en 1200. Otra en el propio sitio de seis celemines, linda al saliente tierra que per-

teneció á la iglesia y poniente el barranco, esta tasada en 650 reales capitalizada en 600. Otra que llaman el Huertecillo de tres celemines, linda al saliente, y mediodia con huerta de Vitoriano Cervigon, esta tasada en 200 reales capitalizada en 180. Otra en la Hortezuola de una fanega, linda al saliente el barranco y norte Cayetano Cervigon, esta tasada en 1325 capitalizada en 1260. Otra en la Cespedera de dos fanegas seis celemines, linda al saliente camino de Ballencoso, y mediodia Pedro Cavero, esta tasada en 120 reales capitalizada en id. Otra en Cantarranas de una fanega, linda al saliente la senda del pago y mediodia Guillermo Cañaveras, esta tasada en 150 reales capitalizada en id. Otra en el Pino de dos fanegas, linda al saliente Anastasio Garcia y poniente Doña Maria de la Llana, esta tasada en 80 reales capitalizada en 120. Otra en Carralaceña de diez fanegas, linda al saliente D. Anastasio Garcia, y mediodia el camino, esta tasada en 2400 reales capitalizada en 1380. Otra en la Hoya de una fanega y seis celemines, linda al saliente Baltasar Baquero, y mediodia olivar de D. Ambrosio Salcedo, esta tasada en 120 reales capitalizada en id. Otra en el Bostal de una fanega, linda al saliente olivar de Patricio Ballesteros, y norte D. Lorenzo Baranda, tasada en 100 reales capi-

3.  
ta lizada en 180. Otra en el propio sitio con olivos y cabe una fanega, linda al saliente Patricio Ballesteros y mediodia la senda, esta tasada en 120 reales capitalizada en 180. Otra en el mercado de seis celemines, linda al saliente camino que va á la Carrera, y poniente el molino aceitero, esta tasada en 200 reales capitalizada en 180. Otra en la fuente Cabrete de siete fanegas, linda al saliente D. Anastasio Garcia, y poniente las heras del Pino, su tasacion 1700 reales capitalizacion 1620. Otra en la puerta de Pareja de seis celemines, linda al saliente camino de las heras, y poniente D. Fausto Mateo, tasada en 220 rs. capitalizada en 210. Otra en Santa Ana de dos fanegas, linda al saliente senda que va á las Cañadillas, y poniente camino de la Loma, tasada en 450 reales capitalizada en id. Otra en el Caballo de dos fanegas, linda al saliente la senda y mediodia D. Anastasio Garcia, esta tasada en 150 reales capitalizada en id. Otra en dicho sitio de una fanega y seis celemines, linda al saliente, y mediodia D. Pedro Cabero, su tasacion 140 reales la capitalizacion 150. Otra en la Loma de cinco fanegas, linda al saliente la senda de la Saladilla, y mediodia viña de Vicente Cabero esta tasada en 400 reales capitalizada en 360. Otra en los Olmos de dos fanegas con 20 olivos, lin-

4  
da al saliente, y mediodia  
olivar de D. Luciano Lanza  
esta tasada en 200 rea-  
les capitalizada en 180.  
Un olivar de caber una  
fanega y seis celemines  
con cincuenta y seis oli-  
vos donde llama el Tirado  
linda al saliente olivar de  
D. Ambrosio Salcedo, y  
poniente otro de Gui-  
llermo Cañaveras, esta ta-  
sado en 750 reales capi-  
talizado en 720. Otro  
olivar en el Campuzano  
de dos fanegas seis cele-  
mines con 60 pies de  
olivos, linda al saliente  
la senda del Chorro, y  
mediodia Doña Maria An-  
tonia Ballesteros, su tasa-  
cion 450 reales capita-  
lizacion igual. Una Viña  
en la Loma de caber  
dos fanegas con trescien-  
tas vides, linda al saliente  
José Casero y poniente  
la senda de Cantarranas,  
esta tasada en 500 rea-  
les capitalizada en 450.  
Un olivar en la Espa-  
ñola de tres fanegas con  
60 olivos, linda al sa-  
liente camino del Chorro,  
y norte Esteban Aguado,  
su tasacion 950 reales  
capitalizacion 900. Una  
tierra en las Madrigue-  
ras de tres fanegas, linda  
al mediodia camino de  
Salmeroncillos y poniente  
camino de Ynaguas su  
tasacion 280 reales capi-  
talizacion 270. Otra en  
dicho pago de una fa-  
nega, linda al saliente  
D. Faustino Baquero y  
poniente camino de Yan-  
guas su tasacion 60 rea-  
les capitalizacion 90. Otra  
en el propio sitio de una  
fanega, linda al medio-  
dia camino de Salme-  
roncillo y poniente Pa-

tricio Ballesteros su ta-  
sacion 80 reales capita-  
lizacion 90. Otra en la  
Zagala de cuatro fanegas  
y seis celemines con 50  
olivos, linda á mediodia  
Leon Ecija está tasada en  
900 reales capitalizada en  
idem. Otra en la Cueva  
de los Yesares de cuatro  
fanegas con 50 olivos, lin-  
da al saliente con D.  
Fausto Mateo, y medio-  
dia con el camino de  
Valencoso tasada en 1000  
y capitalizada en 900  
reales, Otra en Vallen-  
coso de Arriba de ocho  
fanegas, linda al saliente  
con el barranco, poniente  
con tierras yermas, está  
tasada en 950 rs. y capita-  
lizada en 900 Otra yer-  
ma en el Castillejo de  
una fanega y seis celemi-  
nes, linda al poniente con  
Peña Gorda, y saliente con  
tierra de Marcelo No-  
tario, tasada en 35 rea-  
les y capitalizada en 60.  
Otra tierra olivar en Cana-  
barro con 28 pies lin-  
da al saliente con olivos  
de D. Miguel Canora,  
y norte con tierra de D.  
Anastasio Garcia, de caber  
una fanega seis celemi-  
nes, esta tasada en 230  
reales; y capitalizada en  
210. Un viña en el Ca-  
bezuelo de una fanega  
y seis celemines con 450  
vides, que linda al sa-  
liente con tierra de En-  
carnacion Quesada, y me-  
diodia con Bernabe Que-  
sada, esta tasada en 300  
reales y capitalizada en  
270. Otra yerma en la  
fuen-Santilla de seis cele-  
mines, linda al saliente  
con Casiano Vivar, y me-  
diodia con el camino del  
Borbote, esta tasada en

25 reales y capitalizada  
en 30. Una tierra yerma  
en el barranquillo de San  
Sebastian de una fanega,  
linda al saliente con otra  
de D. Anastasio Garcia  
y poniente con D. Faus-  
tino Baquero, esta tasa-  
da en 80 reales y capi-  
talizada en 90, Otra en  
los Escobares de cuatro  
fanegas, linda al saliente  
con un majuelo de Ca-  
yetano, Cervigon mediodia  
el rio guadiela, está tasada  
en 280 reales, y capitali-  
zada en 270. Otra en  
los Restrosjustos de dos  
fanegas seis celemines, que  
linda al saliente con En-  
carnacion Quesada, y nor-  
te Manuel Ibarra está ta-  
sada en 300 reales, y  
capitalizada en 270. Otra  
yerma en la Cueva Ma-  
dre de tres fanegas, linda  
al saliente Casiano Vi-  
var y poniente D. Anastasio  
Garcia su tasacion 140  
reales y capitalizacion 120.  
Otra en la Muela de  
dos fanegas, linda al sa-  
liente la Cañada, medio-  
dia y norte la senda que  
va al portillo, está tasada  
en 100 reales y capi-  
talizada en 90. Otra en  
dicho sitio de dos fane-  
gas, linda por saliente  
la Cañada, mediodia y nor-  
te la senda de los Cho-  
pos, está tasada en 100  
reales y capitalizada en  
90. Otra en id. de dos  
fanegas, linda por saliente  
y mediodia la senda que  
va al portillo, y poniente  
liegos está tasada en 90 rs.  
y capitalizada en id.

(Continuará.)

Guadalajara Imprenta de Ruiz, y hermano.